

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 1964.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Sección editorial.

BANCOS.

El gobierno portugués acaba de someter á las Cámaras un proyecto sobre Bancos agrícolas é industriales, sobre el cual vamos á dar á nuestros lectores una idea.

La cuestión es de grande importancia, y aquí donde la agricultura languidece, principalmente por falta de capitales para su desarrollo, el proyecto debe estudiarse con detenimiento, á fin de tomar de él lo que se considere beneficioso y adecuado á nuestras necesidades cuando se trate de resolver un asunto cuya solución es urgente si ha de darse á la riqueza del país el necesario impulso.

Cuatro son las condiciones esenciales que deben tenerse en cuenta al organizar los establecimientos de crédito á que nos referimos. Dar seguridad á los capitales que se invierten; facilitar por todos los medios posibles su acumulación; proporcionar á los agricultores y pequeños industriales las cantidades que necesitan para desenvolver ó perfeccionar sus industrias, y por último, facilitar á estos el pago de sus débitos, adoptando, al efecto, la naturaleza de las operaciones de crédito á la índole de las transacciones industriales y agrícolas, y variando las formas de pago, como son variables los medios de reproducción de los capitales destinados á la fabricación ó al cultivo.

Estos cuatro principios fundamentales se han tenido muy presentes al confeccionar el proyecto portugués, destinado, sin duda, á producir grandes beneficios á la nación vecina: en España, donde cada día se hace sentir más y más la necesidad de promulgar una ley en el sentido de la que examinamos, es bajo todos conceptos conveniente el estudiar las disposiciones que sobre el particular se dictan en otros países para adoptarlas con aquellas modificaciones que nuestras circunstancias especiales exijan.

En Portugal como en España, los cultivadores y propietarios de pequeñas heredades se encuentran en la imposibilidad de gozar de los beneficios del crédito, viéndose forzados, comunmente, á recurrir á la usura que los oprime y condena á la miseria. Muchos de ellos son hombres laboriosos, probos, activos y dignos por todos conceptos de confianza; pero les es difícil arbitrar recursos en las grandes ciudades, donde ni se les conoce, ni es fácil adquirir informes sobre su responsabilidad y facultades industriales. La creación de Bancos agrícolas es el único medio de remediar este mal, cuya

consecuencias son de una gravedad suma, pues en dichos establecimientos nunca deja de encontrar el labrador y el industrial laborioso los fondos que necesita, sobre garantías sólidas que no se aprecian en todo su valor por los capitalistas de las poblaciones lejanas.

Segun el proyecto sometido á las Cámaras portuguesas, los Bancos de crédito agrícolas é industriales tienen únicamente por objeto:—1.º Prestar con un interés módico las cantidades necesarias para la conservación y mejora de los predios rústicos, y para todo cuanto favorezca ó promueva el desenvolvimiento del mayor lucro en las operaciones de cultivo, como compra de máquinas, instrumentos de labor y animales para el trabajo, acopio de semillas, etc.—2.º Adelantar á los pequeños fabricantes los fondos indispensables para la adquisición de las primeras materias, máquinas y demás útiles que sean necesarios para el progreso de su respectiva industria.—3.º Recibir en depósito y á intereses las sumas que se les confíen, funcionando, en este caso, como cajas económicas.

Para llenar el indicado objeto se faculta á los Bancos á emprender las operaciones siguientes: Empréstitos sobre bienes inmuebles, sobre consignaciones de rendimientos ó con garantía de fiadores. Préstamos sobre letras ó en cuenta corriente. Emisión de valores fiduciarios que representen el valor de los anticipos hechos á la agricultura y á la industria. Recibo de depósitos con interés ó sin él.

El capital con que los Bancos efectúan y garantizan sus operaciones, se compone de las propiedades de dichos establecimientos, los valores de bienes desamortizados que á los mismos corresponden, el producto de sus acciones, el de los títulos fiduciarios que emitan y el importe de las imposiciones que reciban como cajas de ahorro ó economías.

Pueden empeñarse las máquinas y útiles de labranza, los animales empleados en el cultivo y los títulos ó valores del Estado. Los Bancos adelantan el 50 por 100 sobre el valor de la ganadería, y el 66 sobre los demás efectos. El plazo mínimo de los préstamos se fija en seis meses, y el máximo en tres años. Los deudores pueden disponer libremente de los bienes dados en garantía, tan luego como hayan satisfecho el capital adelantado y sus intereses, ó presentado nueva fianza á satisfacción de la Junta directiva del Banco respectivo.

Permítase á los establecimientos de crédito agrícola, anticipar fondos á los labradores sobre la garantía de los rendimientos de fincas rurales situadas en la jurisdicción donde aquellos funcionan. Dichas rentas se evaluarán

por peritos nombrados por ambas partes, no siendo permitido prestar sino la mitad de su importe anual. Todos los contratos se formalizarán por medio de escritura pública.

Concédese á los Bancos el privilegio de emitir valores fiduciarios; pero el importe de sus obligaciones ó títulos de esta clase limitase al equivalente de los préstamos á su favor; el interés será igual ó menor al que tenga fijado para sus operaciones, y la amortización tiene que realizarse por completo en cinco años.

Los Bancos agrícolas recibirán en depósito objetos de oro y plata, títulos de la deuda pública, de sociedades ó compañías y metálico: admitirán también imposiciones desde 200 hasta 200,000 reis cada una, abonando el 3,65 por 100 de interés: las sumas depositadas se reembolsarán previo aviso de mas ó menos días, segun sea su importancia, funcionando, por lo demás, los Bancos en este punto como las Cajas de ahorro. Estas son las disposiciones principales del proyecto que el ministro Andrade Corro acaba de someter al examen de las Cámaras portuguesas: otras muchas reglamentarias le completan, estando en lo general todas ellas ajustadas á los buenos principios económicos y habiéndose tenido en cuenta los resultados que han producido en otros países esta clase de establecimientos de crédito.

Sección oficial.

Por real orden que publica la Gaceta del 5, se ha dispuesto que el artículo 9 del reglamento para la aplicación é inteligencia del real decreto de 30 de julio último sobre ascensos militares, sea sustituido por el que sigue:

«Cuando haya excedentes en algunas de las clases que componen las armas ó cuerpos del ejército, se destinarán á su amortización dos terceras partes de las vacantes, adjudicándose en consecuencia de cada tres de estas, dos al reemplazo y una al ascenso.»

Con el fin de plantear desde luego la nueva proporción en los turnos evitando toda duda en el particular, en las clases en que á la fecha de esta resolución se haya aplicado la última vacante al ascenso se adjudicarán las dos primeras que ocurran al reemplazo; y en aquellas en que la última se hubiese cubierto por el reemplazo se llenará la primera por este mismo turno.

Al mismo tiempo se ha declarado que el gobierno ha aceptado en Consejo de ministros el pensamiento de dar cuantas colocaciones sean posibles en los diferentes ramos de la administración del Estado á los jefes y oficiales, con los mismos sueldos correspondientes á sus empleos en actividad.

Por real orden expedida por el ministro de la Guerra se ha dispuesto:

1.º Que en fin de junio próximo sea

suprimido el curso preparatorio de la academia de ingenieros, quedando desde dicha fecha, en que terminan á la vez el actual ejercicio económico y el año de estudios, limitado el establecimiento de instrucción del cuerpo de ingenieros, segun lo estaba anteriormente, á la academia especial existente en Guadalajara.

2.º Que proponga el ingeniero general los medios que estime convenientes respecto de los alumnos del cuerpo preparatorio que en los próximos exámenes no obtengan censura de aprobación, así como las oportunas para que los ingresos sucesivos en la academia sean proporcionados á las atenciones del cuerpo y suficientes para llenar su plantilla de organización.

Sección de noticias.

NACIONALES.

La cantidad recaudada para Su Santidad en la diócesis de Leon asciende á 305,652 rs. con 54 céntimos. En la suscripción abierta en Zaragoza para las obras del Pilar, se habían recogido hasta la fecha 2,372,767 rs. y 92 céntos.

Segun las noticias de Palma de Mallorca, los campos de aquella isla presentan un aspecto magnífico y prometen buenos resultados para los agricultores.

La escampavía *Atarva*, del apostadero de Algeciras, aprehendió la noche del 29 del pasado en aguas de la bahía del mismo punto una barquilla con 17 bultos de tabaco.

En la última reunion tenida por la comision de Códigos y el señor ministro de Gracia y Justicia, quedaron completamente acordadas las bases para el proyecto de arreglo de la casacion civil y criminal. El Sr. Arrazola se ocupa ya de la redacción del proyecto tal cual haya de presentarlo á las Cortes.

ESTRANJERAS.

Anúnciase que el gobierno prusiano va á separar y trasladar gran número de empleados en el antiguo reino de Hannover.

Un periódico de Viena, el *Debate*, niega que se hayan roto las negociaciones entre Prusia y Austria para una union aduanera, asegurando que solo han sido interrumpidas y que dentro de poco tiempo se reanudarán.

Un nuevo conflicto entre el Congreso de los Estados Unidos y el presidente Johnson nos ha anunciado el telégrafo. Consiste en el veto puesto por el presidente á la ley admitiendo como Estados los territorios de Nebraska y Colorado. Este conflicto, á la fecha de las últimas noticias, tomaba serias proporciones.

El 1.º de febrero se reunieron las secciones del Congreso italiano para examinar el proyecto Langrand-Dumoncau. La mayoría se pronunció en contra. Dos de las secciones hasta se negaron á poner la cuestion á discusión.

La Gaceta de Augsburgo sostiene que el gobierno francés ha renovado sus pretensiones á Prusia para obtener una compensacion territorial. Todos los periódicos de Prusia desmienten esta noticia, que dicen inventada por el antiguo partido francés.

El Memorial diplomático asegura que los esfuerzos empleados por la diplomacia española, de acuerdo con la de Austria, para conseguir que se restituyan por el gobierno de Italia á la familia real de las Dos Sicilias los bienes que le pertenecian, han sido infructuosos, aun cuando estos esfuerzos fueron apoyados en Florencia por los representantes de la Francia y de la Rusia. Se mantendrá el secuestro sobre estos bienes, á menos que Francisco II no renuncie formalmente á toda pretension á la Corona de las Dos Sicilias y se decida á abandonar el suelo de Italia.

Las últimas noticias de los Estados Unidos dan versiones contradictorias sobre el conflicto entre la mayoría radical del Congreso y el presidente de la república. Segun unos, la acusacion se llevará adelante con tola la energia, y el partido radical está resuelto á poner en lugar de Johnson al Senador Wade, prolongándose despues el curso del procedimiento hasta que espire el periodo presidencial, en cuyo espacio de tiempo se llevará á cabo la reconstruccion de los Estados del Sur. Otras versiones dicen que habia tratos pendientes para ver si era posible llegar á un arreglo entre el presidente y la mayoría del Congreso.

Los diarios rusos publican artículos muy notables sosteniendo que la confederacion del Norte de Alemania debe producir necesariamente la creacion de un imperio germánico, y que la Rusia tiene grande interés en estrechar su alianza con el rey de Prusia, que en breve tiempo será emperador de Alemania.

El presidente del Consejo de ministros bávaro, príncipe de Hohentlohe, ha enviado un despacho al ministro de negocios extranjeros austriaco baron Beust, dándole seguridades sobre el objeto de su programa político.

El gobierno del Brasil ha asegurado al representante de Inglaterra en aquel imperio, que tan pronto como termine la guerra con el Paraguay, proclamará la libre navegacion de los Estados del Plata para todas las naciones. El gabinete de Rio-Janeiro promete además que inmediatamente despues se ocupará de la abolicion de la esclavitud.

El *Internacional* dice que el gobierno inglés ha recibido por el último correo

(310)

secreta, que aseguraba ser de la mayor importancia para los dos.

En la disposicion de espíritu en que se encontraba Florina era natural que concediese inmediatamente la cita con la discrecion que se le exigia, y en efecto tomó sus medidas para que aquella entrevista no fuese turbada ni aun por los criados.

Respecto al doctor, recibió un billete de la bailarina cuya letra conocia é imitaba perfectamente el caballero, en la cual le llamaba con urgencia, casi con ansiedad, reclamando de él consejos que podian devolver á una mujer desgraciada la tranquilidad y el reposo.

Cuando se trataba de un desgraciado, Jorge Hervey no reflexionaba. Era har-to buen fisiologista para no haber apreciado el fondo de bondad que encerraba aquella naturaleza estraviada, cuya sensibilidad habia tenido ocasion de conocer la noche que le comunicó la muerte de Luis de Péas.

La carta estaba además concebida en unos términos tan vagos que el doctor

(311)

no dudó que Florina de Saint-Valry tenia que comunicarle planes del caballero y del marqués, sus mortales enemigos, planes que ella habia podido sorprender por la intimidad con que los trataba.

Hé aquí por qué doble combinacion se encontraban reunidos á deshora de la noche en el gabinete de la bailarina. No tardaron en comprender al confrontar los escritos, que habian sido objeto de una burla, y precisamente trataban de penetrar las causas que le motivaron, cuando se presentaron por ambas puertas los enmascarados.

Todo hasta entonces habia secundado los deseos del aventurero, y sus complacencias, á los que iba á abandonar cobardemente, le sirvieron con un celo digno de mejor causa.

Dejaron correr el tiempo necesario á su salida del jardín. El que se obstinaba en no quitarse la careta, se habia recostado en la chimenea. El jorobado estaba de pie junto á Florina y Boca-miel observaba al doctor que continuaba sumido en profundo sueño.

(314)

—Matar á un asociado es grave! ¿Qué le habia hecho ese pobre Godard?

—La pregunta es ingeniosa! Me habia mentido y engañado como vosotros dos.

—Eh!... exclamaron ambos estremeciéndose.

—Silencio!... dijo Larissolle con tono conciliador aunque imperativo; no os subleveis y os tendré mejor cuenta. Sabéis que los dos pesais un adarme para mis puños, y en vano tratáis de luchar conmigo aunque el uno tenga los brazos muy pesados como una maza y el otro la agilidad del mozo.

—¿Qué quieres, pues?

—Lo que es natural. Sois unos torpes, y el día que os lanzais á trabajar sin mí, salís con las manos en la cabeza mientras otros se aprovechan del bolín!

—¿Cómo! El patron tendria sus miras.

—Ya lo creo. Y aunque así no fuera, saldriais tan bien parados como en el asunto de las canteras.

(307)

plical dijo el bandido rascándose la oreja.

XVII.

Entre camaradas.

Desde que el caballero se creyó, gracias al golpe de mano que habia llevado á cabo con tan feliz éxito, dueño de los papeles que le interesaban, y de las alhajas que habian fijado su codicia, no volvió á cuidarse para nada de sus cómplices. La consigna que les dejó era únicamente un protesto que le daba tiempo á salir de Paris organizando sus baterías en sitio mas tranquilo.

Pero, como habia dicho Cham; enois, la fortuna le habia vuelto la espalda, sus planes mejor combinados fracasaban, y sus propias armas se volvian contra él.

La inteligencia de Taloché era un enemigo capital, y á este se unia otro adversario mas peligroso, porque era mas fuerte y del que no podia ni aun desconfiar porque ignoraba su existencia. Este era Larissolle.

del Pacifico un despacho de Valparaiso anunciando que el gabinete chileno está muy irritado contra Inglaterra, á quien acusa de obrar exclusivamente en favor de España.

Las noticias que se tienen de Méjico por la via telegráfica de Nueva-Orleans, son de principios de enero. Maximiliano llegó á la hacienda de la Teja, á la vista de Méjico, donde seguia algo enfermo de calenturas en los primeros dias de enero.

Habíanse comenzado ya á embarcar para Europa las primeras vanguardias del ejército francés, y parece que á fin de enero toda la gran masa de fuerzas espedicionarias estarian embarcadas, para lo cual las tropas francesas se dirigirán hácia Veracruz, donde debe estar ya el general Castelnau.

Juarez ha debido trasladarse ya desde Durango á San Luis, donde va á establecer el centro de su gobierno, habiendo asegurado en un manifiesto dado á la nacion que la intervencion norte-americana es puramente moral, y que solo seria material á petición del gobierno de la república mejicana, en cuyo caso, las tropas de los Estados-Unidos que entrasen en el pais, serian puestas á las órdenes del mismo Juarez.

Los imperialistas no se dan, sin embargo, por vencidos. Mejía, al frente de una division, marchaba sobre Tampico, y Marquez pretende recobrar la ciudad de Guadalajara, mientras que Miramon organiza el ejército que llama central. Parece que al fin el general Bazaine ha entregado al gobierno imperial todo el material de guerra que pertenecia á Méjico, y que una parte de las tropas francesas ayudará á Marquez y á Miramon en sus operaciones contra los juaristas.

Una carta de Florencia da los siguientes detalles sobre la causa contra el almirante Persano:

Tres eran los cargos que pesaban sobre el almirante: cobardía, desobediencia é impericia ó negligencia, y el Senado despues de una discusion de seis horas, decidió en cuanto al primero no haber lugar á proceder por 71 votos contra 60. Los dos últimos cargos han sido admitidos por una gran mayoría, bajando hasta 48 los 71 votos que antes tuviera en su favor el procesado. Eran tan notorios los hechos consignados en el dictámen de la comision, redactado con moderacion suma, que los senadores mejor dispuestos en favor del almirante debieron rendirse á su evidencia.

La «France» niega la noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que el gabinete de las Tullerías habia dirigido algunas observaciones al de San Petersburgo sobre las últimas medidas tomadas en Polonia.

Dice una carta de Paris: «El principe Napoleon no se muestra muy satisfecho de la nueva situacion; y anteanoche, en el baile de las Tullerías, expresaba sin embargo su vivo descontento. Hablábale de una excursion de cinco á seis semanas que el principe va á emprender en breve por el Mediterráneo, especialmente en el archipiélago y al litoral de la Grecia.»

Dicen de Prusia que en los discursos pronunciados con motivo de la anexion de los ducados del Elba no se ha hecho alusion alguna al tratado de Praga y á la obligacion en que está Prusia de consuli-

tar las poblaciones del Norte del Schleswig sobre si quieren volver al poder de Dinamarca. La patente de anexion tempestiva dice nada de este asunto.

Escriben de Paris: «Las noticias de Grecia son alarmantes. Híblase mas que nunca de la sublevacion inevitable del Epiro y la Thesalia, y se pretende que el gabinete de Atenas ha manifestado á las potencias que ya no puede contener el movimiento. Ya se deja comprender lo que semejante actitud envolveria; así es que en los círculos financieros no deja de reinar alguna alarma.»

El gobierno inglés ha recibido despachos de Buenos Aires en los cuales se asegura que los aliados contra el Paraguay no tienen pensamiento de apoderarse de parte alguna de territorio paraguayo. El emperador del Brasil quiere quitar el poder al dictador del Paraguay, respetando la independencia de este Estado.

Parece que el gobierno imperial, siguiendo las indicaciones del general Niel, nuevo ministro de la Guerra, y de acuerdo con la mayoría de los generales de Francia, introduce importantes modificaciones en el proyecto de reorganizacion del ejército. Se abandona el sistema de reserva parecido al de Prusia. En cambio se pedirá un contingente anual de 100,000 hombres á las Cámaras y el servicio será de seis años, lo cual da 600,000 hombres sobre las armas. Además, en caso de guerra los soldados que han servido seis años podrán ser llamados en virtud de una ley á sus banderas durante otros tres años. Igualmente los hombres de 20 á 29 años que no entran en el ejército, formarán necesariamente parte de la guardia nacional movilizada, que será la reserva en caso de guerra.

Ya ha salido de Dinamarca el principe Juan para encargarse de la regencia en Grecia durante la ausencia del rey de los helenos, que va á pasar una corta temporada en Copenhague.

Noticias de Méjico recibidas por la via de Nueva-York anuncian que el emperador Maximiliano está decidido á abdicar si el Congreso nacional le rehusa su apoyo.

Segun las mismas noticias, las tropas juaristas se hallan posesionadas actualmente de Matamoros, Monterey, Chihuahua, San Luis de Potosí, Aguascalientes, Guadalajara y la mayor parte de los caminos que conducen de lo interior del pais á Méjico.

Un periódico de Viena dice que las negociaciones para ajustar un tratado de alianza entre los Estados de Alemania del Sur y Prusia para el caso de guerra adelantan. En la conferencia de Stuttgart se tratará no solo de una reorganizacion uniforme de las fuerzas militares de los cuatro Estados del Sur sino de las condiciones de una alianza con Prusia.

Gacetilla.

—Prision.—Segun hemos sabido parece que anteanoche han sido puestas en la cárcel por el inspector de vigilancia D. Eugenio Galan, y á disposicion del señor juez de la izquierda, Encarnacion

García y Maria Noges, mujeres de los presos que se cree sean autores del horrendo crimen de la noche del 24.

—Para la romería.—Si es que, como hemos oido, ofrece dificultades retirar á los peones municipales de la ronda, convendría que otros temporeros se dedicasen á resanar los mas graves deterioros del camino de S. J. de Cal.

—El vigía.—De «exposiciones» oírán —hablar aquí mis lectores.—En unos pueblos las hay, —y en otros pueblos se corren.

—Mercado.—Dos pavos muertos que se hallaban ya convenientemente preparados para su venta fueron anteayer en la tarde, lo mismo que una perdiz podrida que tambien fué recogida ayer. Unos y la otra fueron reconocidos por el perito don Luis Hilli.

—Posesión.—Anteayer ha tomado posesion por poderes de la Canonjía para que ha sido nombrado en esta Sta. Iglesia nuestro estimado amigo D. Rafael Espejo y Coronado, residente aun en Jaen.

—Cuestion de pies.—Reclama con razon un apreciable colega local una mirada de compasion para los calles de Valladolides, Jesus Crucificado y San Roque. Son sin duda de las que piden losas con mayor necesidad.

—Lo dicho.—Se habla de robos de capas —y se cuentan mil mentiras, —pues á la verdad el mundo —tiene de capa caída.

—Cantos infantiles.—Ha terminado la devota novena que se ha dedicado al Niño Jesus en la iglesia del Salvador por la Asociacion de la Santa Infancia. El templo ha estado muy concurrido y se han oido con mucho gusto los cantos de los niños de la Sociedad infantil. Razones que comprenderán los lectores nos privan del gusto de citar algunos nombres propios.

—Ganadería.—Se ha hecho saber oficialmente á los ganaderos de esta provincia que el 25 de Abril próximo han de empezar las juntas generales del presente año en Madrid, calle de las Huertas número 30.

—Alojamiento y bagajes.—Para remitir á la superioridad los resúmenes que están prevenidos, se encarga por el Sr. Gobernador de esta provincia á los Alcaldes de la misma que aun no lo han verificado que remitan los oportunos estados de alojamiento y bagajes, que se les tenian reclamados.

—Mejor.—Ayer le vimos la cara al Sol que lució en todo su esplendor. Las gotitas de anteanoche nos hicieron temer lo contrario.

—Blen hecho.—Parece que muy pronto se anunciará la subasta para hacer nuevos uniformes á la Guardia Municipal. Los actuales estan tan pasados que ya no pueden pasar.

—Aula huérfana.—Se halla vacante en Encinas Reales una escuela de niñas. La dotacion anual es de 220 escúdos. Hasta el 27 del corriente mes se admiten solicitudes.

—Productos.—El ferro-carril de Córdoba á Sevilla ha dado un producto unos 17,000 francos por kilómetro, y es casi el único que sin recurrir á empréstitos ha repartido un dividendo de 14 y 1/2 francos á sus accionistas. Los productos del camino de hierro de Sevilla á Jerez y Cádiz han sido de 26,000 francos por kilómetro, y ha producido á sus accionistas el extranjero un arreglo en la cuestion del ferro-carril de Mérida. La línea de Córdoba á Málaga, cuyos productos han

sido solo de 10,000 francos por kilómetro, no ha podido pagar dividiendo este año. La del ferro-carril de Granada á Loja y Antequera, tiene todavía por construir 51 kilómetros por presentarse para ello bastantes dificultades. Abandonados los trabajos del ferro-carril de Córdoba á Balmez, van á proseguir con grande actividad los de Balmez al castillo de Almorchon para terminarlos en el verano próximo y dar alimento á la importante línea de Ciudad-Real á Badajoz.

—Viaje.—Se espera de un dia á otro en esta capital al aplaudido escritor dramático D. Rafael Garcia Santisteban.

—Es conveniente.—Se trata en Paris de formar un círculo ó casino de periodistas, próximo á la Exposicion universal, para mientras dure esta. En dicho centro podrán leer los socios las mas principales publicaciones periódicas del mundo, escribir las correspondencias, etc. En el mismo habrá una estacion telegráfica.

—Carga de barrenos.—Un empleado en la construccion del camino de hierro de Barare acaba de descubrir un nuevo método para cargar los barrenos de las minas. En lugar de emplear el atacador para oprimir la pólvora, coloca simplemente sobre la carga un trozo de cono, cuya base mayor queda á la parte exterior, y que deja libre el pasode la mecha. Sobre este cono se pone arena, guijo ó los restos que se sacan de los taladros. Esta manera de obrar tiene la ventaja de producir, con la misma cantidad de pólvora, efectos mas considerables que por el antiguo método, y evitar el mismo tiempo todos los peligros de las cargas.

—Consejo.—Voy á publicar un tomo de poesias, decia un aprendiz de literato á un amigo suyo.—Mal negocio, dijo el otro, por que los versos no se leen hoy.—Sin embargo, cuento contigo para dar mi obra á la luz pública.—Entonces, lo mejor es... —¿Qué? —Lo mejor para darle á luz es que la arrojes á la de la chimenea.

—Concedido.—Dos damas de honor pidieron á Carlos V la primicia en la corte. El emperador la concedió á la mas vieja, y cesó por completo la competencia.

—Rencor.—Dos familias del condado de Carter, en Trenassée, llamada Roberts la una y Johnstone la otra, han estado en encarnizada lucha por espacio de veinte años, en cuyo periodo han perecido catorce individuos de ambas familias. Los dos últimos vástagos que quedaban pusieron fin el dia 5 del pasado á su sangrienta vendetta, con un altercado del que resultó la muerte de ambos.

—Nuevo gas.—La ciudad de Coburgo, en el Canadá, está alumbrada con un gas fabricado con madera de pino del Norte, huesos y detritus de materias animales y vegetales. Este gas es mas brillante que el hecho con carbon y mas económico.

—Cuánto borracho!—El número de tabernas en Londres es tan grande que dándoles por término medio 21 pies de fachada á cada una, puestas en línea, ocuparían 38 millas. M. Leon Levi ha calculado que la clase obrera de Londres gasta anualmente en licores sobre 60,000,000 de libras esterlinas.

—No es mala dosis.—Dicen los diarios italianos que en estos últimos dias se ha cometido un robo de 700,000 francos en la Casa de Moneda de Florencia.

—Nuevo tratamiento.—El doctor George Balfour, de Edimburgo, cree ha-

bor descubierto un método curativo de cólera por medio de la estrignina. Pretende que puede emplearse con éxito aun en los periodos de calorío completo, con la circunstancia de que cualquiera que sea el éxito de la administracion de este remedio, produce alivio en las sensaciones tan horrosas que acompañan á esta terrible enfermedad. El descubrimiento no es del todo nuevo, pues el doctor Abaille tenia ya dicho que el medicamento indicado operaba ventajosamente sobre la sensibilidad nerviosa, y además de la opinion del médico francés que acabamos de citar, la práctica de los médicos ingleses en la India y en el Japon confirma la especialidad de la estrignina en el tratamiento del cólera.

—Lava del monte Etna.—La lava arrojada por el volcan del monte Etna desde el año primero de la era cristiana hasta el de 1660, es igual en volumen á veinte veces el tamaño de dicho monte, habiendo hecho perecer setenta y siete mil personas.

—Paciencia inglesa.—Un conculzudo hijo de Albion ha calculado que el valle de Wealdon, en Inglaterra, que tiene 22 millas de anchura, y ha sido escavado por las aguas del Weald, ha necesitado ciento cincuenta millones de años para adquirir la forma que hoy tiene.

—Rapiña.—No hace mucho tiempo que en Noruega un águila arrebató un muchacho de cerca de dos años de edad, á la vista de sus padres, quienes, sin embargo, no pudieron salvarlo. Y de esta manera perdió en cierta ocasion su niño una madre en las islas Orkneo; pero habiendo ella averiguado donde el águila habia fabricado su nido, se dirigió allá, y aunque el sitio era muy elevado y difícil de acceso y el ave muy feroz, consiguió quitarle el niño sin daño notable.

—Chinos.—A causa de la poblacion inmensa y apiñada de la China, los chinos acuden no solo al infanticidio para impedir el rápido aumento, sino que los vivos, á fin de subsistir, se ven obligados á apelar á toda clase de alimento, tal que no hay persona que la coma en otras partes. Cuando le viene á las manos otro tanto como la gente pobre. En las calles de la ciudad, pero particularmente en las grandes plazas, se encuentran á menudo de venta milanos, lechuzas, águilas y cojús. No hay cosa mas risible para un americano que ver á un chino con una vara atravesada de la que cuelgan un águila en un extremo, perros y gatos en el otro. Pero al paso que escasean los pájaros, hay un animal que abunda en todas partes. Nos encontramos á los ratones, que llegan á veces á un tamaño enorme en el Inlostan y la China. El ratonero no trata tanto de limpiar las casas de huéspedes tan molestoso como de proveer el mercado. No usa el veneno, por supuesto, que posee métodos ingeniosos de su invencion para pillar los ratones. Todo el que ha estado en la China debe haber tropezado con mas de un mercader de esos animales, pregonando por las calles su mercancía á voz en cuello.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 19 de Febrero de

(308)

Sin embargo, habia tomado sus medidas con singular destreza y no creia que nada en el mundo era capaz de trastornar sus planes.

Desde que él habia obligado á Florina á confesar la secreta pasion que abrigaba por el americano, esta heroína de cien aventuras hacia una vida tranquila y retirada, sin salir mas que á los ensayos y á la funcion; habia cerrado la puerta de su casa á todos sus galanteadores y adoptado en sus trages una modestia que contrastaba con su antiguo esplendor.

Hacíanse multitud de comentarios sobre estos hechos, atribuyendo unos este cambio á un nuevo capricho de su ardiente fantasía ó á la muerte de alguna persona querida.

No faltaba quien en esto creia ver el despecho que la causara la partida del marqués de Nizy, ó su enfriamiento con el caballero de Martel, su galán preferido.

Sin embargo, nada de esto era verdad; ni se le habia muerto alguna persona

(313)

—¡Ocupando su lugar! Has hecho bien.

—Justo, repuso Larissolle sin dejarse conmovier por aquellas muestras de adhesion de sus infieles súbditos; precisamente ocupando su lugar y dejándole á él en disposicion de que ocupe el muro... digo mal; él no volverá á levantarse.

La significacion de estas palabras no era dudosa.

—¿Le has echo una sangría?

—No; le hice con mis manos un corbatín.

—¡Ah! esclamaron los dos bandidos sintiendo correr por sus venas frio glacial.

Y sus miradas se fijaron tímidamente en su jefe que conservaba su actitud dura y altanera.

El jorobado, que á pesar de ser tartamudo tenia la lengua mas suelta que su compañero, cuyas facultades estaban siempre embotadas por el vino, se atrevió á dirigir á su compañero y jefe estas palabras:

(312)

—Ra... rayos, dijo el jorobado, he aquí un negocio que marcha á pedir de boca; qui... quisiera saber como acaba... acabará.

—¡Voy á decirlo, compañeros!

A esta voz enérgica y harto conocida, los dos bandidos desenmascarados se estremecieron y fijaron sus ojos en el que continuaba encubierto.

Este entonces se quitó lentamente la careta, levantó la cabeza con arrogancia y fijó en sus compañeros una mirada amenazadora.

—¡Larissolle!... exclamaron los dos; ¡era Larissolle!...

—Con el que no habeis contado para esta fiesta, compañeros.

—Está... estaba deli... delicado.

—Cierto, murmuró aturdido Boca-miel.

—Por eso ibais á saber de mí todos los dias!

—Esa es cul... culpa de Godard, replicó el jorobado.

—Ya lo he supuesto y se lo he recompensado, esclamó el gigante con feroz sonrisa.

(309)

querida, ni la partida del marqués le impresionaba de tal manera que marchase en ella un cambio de vida y costumbres. Respecto al caballero, ni se acordaba de él.

Dios la castigaba en su mismo pecado; amaba á un hombre cuyo amor no habia de alcanzar jamás; ¡no habia esperanza!

Sin embargo, cómo Jorge habia ido á su casa á una hora tan inconveniente, teniendo aquella cita á solas con la bailarina?

Era esta otra nueva prueba de la habilidad del caballero de industria que trataba de utilizar para sus planes aquella noche de mascarada.

Un doble billete habia dado la cita á cada uno de los dos en nombre del otro.

El primero dirigido á la bailarina, que no habia visto en su vida la letra del doctor, no le exigió el menor cuidado: en él Jorge Harvey pedia con gran urgencia á Mlle. Saint-Valry, á una hora avanzada de la noche una entrevista

1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, y el Escribano D. Sebastian Pedraza, que tendrá efecto en el salon alto de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

Partido de Pozoblanco. Quinto de Cabañeros. Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 741 (57 de inventario.) Un pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, nombrado Cruz de la Raya, del quinto de Cabañeros, de la dehesa de la Jara, término de Pozoblanco y procedente de sus Propios, y linda á N. camino real de Villanueva, á L. tierras de D. Agustin Quirós, á S. camino de Villanueva y á P. quinto cañada del Atollar; bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas; contiene 1373 encinas y 146 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 80 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1802 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 1402 escudos 200 milésimas, y el terreno en 600 escudos, hacen 2002 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (58 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, nombrado cañada del Atollar, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino real de Villanueva, á L. Cruz de la Raya, á S. camino de Villanueva y á P. Zahurdas de Bonal alto; bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas; contiene 1428 encinas y 180 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 82 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1858 escudos 500 milésimas; tasado el terreno en 600 escudos, y el arbolado en 1464 escudos, hacen 2064 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (59 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, nombrado Zahurdas de Bonal alto, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino real de Villanueva, á L. Cañada del Atollar, á S. camino de Villanueva y á P. Zahurdas de Bonal bajo; bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas; contiene 1511 encinas y 135 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 85 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1923 escudos 750 milésimas; tasado el terreno,

en 600 escudos y el arbolado en 1538 escudos, hacen 2138 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (60 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, nombrado Zahurdas de Bonal bajo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino real de Villanueva, á L. Zahurdas de Bonal alto, á S. camino de Villanueva y á P. Llano de las Carretas; bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas; contiene 1547 encinas y 124 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 86 escudos 900 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1955 escudos 250 milésimas; tasado el terreno en 600 escudos y el arbolado en 1571 escudos 800 milésimas, hacen 2178 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (61 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, nombrado Llano de las Carretas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino real de Villanueva, á L. Zahurdas de Bonal bajo, á S. camino de Villanueva y á P. Roncadero; bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 31 centiáreas; contiene 1576 encinas y 148 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 88 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1984 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 1603 escudos 600 milésimas, y el terreno en 600 escudos, hacen 2205 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (62 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, nombrado el Roncadero, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino real de Villanueva, á L. Llano de las Carretas, á S. camino de Villanueva y á P. Rozuelas y Zahurdas de Alamillos bajos; bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas; contiene 1374 encinas y 138 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 80 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1802 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 1401 escudos 600 milésimas, y el terreno en 600 escudos, hacen 2001 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (63 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, nombrado Zahurdas de Alamillos bajos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino real de Vi-

llanueva, á L. Roncadero, á S. camino de Villanueva, y á P. Rozuelas; bajo cuyos limites se compone de 70 fanegas, equivalentes á 45 hectáreas, 8 áreas y 72 centiáreas; contiene 1596 encinas y 312 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 99 escudos 900 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2247 escudos 750 milésimas; tasado el arbolado en 1353 escudos 400 milésimas, y el terreno en 810 escudos, hacen 2493 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (64 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, nombrado Piedra de los Escorriales, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Rozuelas, á L. cañada de Caballeros, á S. camino real de Villanueva, y á P. Rozuelas; bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas; contiene 1382 encinas y 135 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 80 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1809 escudos 250 milésimas, tasado el arbolado en 1409 escudos, y el terreno en 660 escudos, hacen 2009 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (65 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, nombrado Cañada de Cabañeros, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Rozuelas, á L. Zahurdas de los Corrales, á S. camino real de Villanueva, y á P. Piedra de los Escorriales; bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas; contiene 1398 encinas y 160 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 81 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1827 escudos; tasado el arbolado en 1430 escudos, y el terreno en 600 escudos, hacen 2030 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (66 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, nombrado Zahurdas de los Corrales, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Rozuelas, á L. cerro de la Cabeza, á S. camino real de Villanueva, y á P. cañada de Cabañeros; bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas; contiene 1372 encinas y 172 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 80 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1804 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 1406 escudos 400 milésimas y el

terreno en 600 escudos, hacen 2006 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (67 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y monte bajo, nombrado Cerro de la Cabeza, de la anterior procedencia y término, y linda á N. término de Villanueva, á L. tierras de D. Agustin Quirós, á S. camino real de Villanueva y á P. Zahurdas de los Corrales; bajo cuyos limites se compone de 115 fanegas, equivalentes á 74 hectáreas, 7 áreas y 18 centiáreas; contiene 2698 encinas y 320 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 146 escudos 300 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 3291 escudos 750 milésimas; tasado el arbolado 3762 escudos y el terreno en 920 escudos, hacen 3682 escudos, tipo para la subasta.

(Se concluirá)

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Juan de Mata, fundador. —JUBILIO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios calzados.

—Ultimo dia de novena á S. Pedro Nolasco en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

—El Domingo 10 del corriente á las 8 de la mañana habrá Misa y Comunion para las hijas de la Inmaculada Concepcion en el Convento de Santa Ana, y por la tarde á las tres y media los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.

Alcance.

La Gaceta del 6 publica una real orden fecha del 5, por la que ha resuelto S. M., de acuerdo con el consejo de Ministros, que desde 1.º de marzo próximo queden exentos del descuento gradual todos los jefes y oficiales del ejército que se encuentren en situacion de reemplazo.

El 6 ha debido botarse al agua en el

arsenal de Cartagena la fragata Zaragoza, la cual entrará al instante en el dique flotante para ponerse en blindaje.

En Cartagena y Murcia se sintió en la noche del 3 un fuerte terremoto que duró algunos segundos y en direccion de S. á N. Las gentes sufrieron el susto consiguiente y pasaron la noche llenas de terror, esperando la repetición del terremoto, pero por fortuna no repitió. Algunos edificios se resintieron con las oscilaciones, mas no ocurrieron desgracias.

Florenca, 4.—Las nueve secciones han rechazado el proyecto del ministro Sialoja. Sin embargo, se desmienten los rumores de crisis ministerial.

«L'Opinion» dice que el ministerio no está dispuesto á retirar el proyecto. Lisboa, 5.—Se habla de un nuevo empréstito.

Los dos Cámaras de la Dieta sueca han nombrado cinco comisiones fijadas por la Constitucion; en todas esas comisiones, lo mismo en una que en otra Cámara, han obtenido mayoría en proporcion considerable los conservadores.

Recibimos noticias de los Estados Unidos de Colombia, en las que se dá cuenta del grave suceso de haber pedido sus pasaportes el representante de la república anglo-americana en aquel país.

Segun la France, dentro de poco debe publicar el Monitor de Paris el nuevo proyecto de reglamento del Senado y del cuerpo Legislativo. Ese reglamento contendrá las modificaciones que hace necesarias el senatus-consulto que en el año último modificó el derecho de enmienda y los decretos de 19 de enero último. La France cree saber que en virtud de estas nuevas disposiciones quedará suprimida la comision secreta en que se discutian sucesivamente los proyectos de ley antes de enviarlos al exámen de las secciones.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1867

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 28. Consolidado 33,65. Diferido 31,40. Deuda amortizable de primera clase 90,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 16,70. Acciones del Banco de España 117,00. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 6 de Febrero á igual hora del 7.

Trigo 220 fanegas de 00 á 55 rs Cebada 0 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, de 44 á 45. Id. en la ciudad, de 57 á 58. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 58 á 62. Cebada de 33 á 34. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 50 á 60. Cebada de 29 á 30. Habas de 00 á 36. Aceite de 48 á 49.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA.

Trigo de 52 á 63. Cebada de 28 á 33. Habas de 40 á 44. Aceite de 4 á 53.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedicion, á las 4 y 41 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 45 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar.

Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 20 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 43

minutos de la tarde. De Málaga sale á las 5 de la mañana, y llega á Córdoba á las 2 y 36 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 4 y 19 minutos de la noche. De Málaga sale á las 9 y 10 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Seccion de Loja á Granada.

Habrá un tren diario. Sale de Loja á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llega á Granada á las 7 y 55 minutos. Sale de Granada á las 42 del dia y llega á Loja á las 2 y 10 minutos de la tarde. Precios: de Loja á Granada y vice-versa. 1.ª clase, 26 rs. 25 cént.; 2.ª clase, 19 rs. 75 cént.; 3.ª clase, 12 rs.

Diligencia.

La Cordobesa.

Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los dias pares á las nueve de la mañana, y entran los impares á las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Capé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se bayan de transportar

deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquita.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Anora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustin Robles.

Parador del Toro.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar Fernan-ñuez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado el cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. 1 sello de 12 cuartos ó 3 de á 4 por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados para ídem. Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos en sellos por cada 4 adarmes ó fraccion de 4 adarmes por carta que se certifique.

Casas en arriendo. Una casa principal en la calle de Pan y Conejo, en la calle de la Fierza, núm. 8, acristalada, con agua de pie, fuente, estanque, jardín y cómodas habitaciones, para desde el 24 de febrero próximo en adelante.

Otra principal calle de los Moros, núm. 5, con agua de pie, fuentes y estanque con un jardín, muchas y cómodas habitaciones, empapelada a las de recibio y acristalada, para desde de S. Juan próximo.

Y otra calle de los Morillos núm. 6, acristalada, para desde S. Juan próximo.

En las casas y secretaría del Excmo. señor Conde de Gavia están de manifiesto las condiciones.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un portal con su sala exterior, en la calle de la Plata núm. 2: en dicha casa ó en la barbería inmediata darán razon.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estepa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Tabacos Habanos. En la espeduría de la calle de la Librería frente á la cuesta de Lujan, se ha recibido picadura superior que se vende á 28 reales libra y 14 media libra. Hay tambien latas de 2 libras y otras varias clases hasta 35 reales una libra.

En paquetillos de cigarras y puros tambien hay clases esquisitas en todos precios.

Almanaque de la Risa. Ramillete de flores, ortigas y abrojos. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 4 rs. ejemplar.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes y anécdotas. Se vende á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Venta. Se enagenan unas casas principales núm. 6 calle de Sta. Victoria de esta ciudad, y parte de su precio puede aplazarse. Para tratar, calle de los Moros núm. 40.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 2 calle de Zamorano, en la núm. 22 frente á dicha calle vive quien la enseña. Para tratar en la casa núm. 40 calle de Comedias, frente del Caño gordo.

Agenda de bufete ó libro diario para 1867, indispensable para todo hombre de negocios. Se halla de venta á 40 rs. en cartanada y á 45 rs. en tela á la inglesa en el despacho de este periódico.

Almoneda. La hay en la calle de Lineros núm. 17, de útiles de casa, estantería, mostradores y objetos de clase, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Perdida. En la noche del 31 de Enero han desaparecido del cortijo de las Arcas las yeguas siguientes: una haya, lucera, traba, cerrada. Otra castaña, cerrada, 4 años y otra castaña oscura, cerrada; todas con mas de 7 cuartas: las dos primeras con el hierro C y R, dentro, y la última J C; quien supiere su paradero avisará á la plazuela de S. Juan núm. 2 y se le gratificará.

Arrendamiento. El de media casa para desde S. Juan próximo en adelante, calle de Carniceros núm. 12. En la misma se tratará de su precio, y puede verse desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Casas en arriendo. Una casa acristalada en la calle de Jesus Maria, núm. 2, desde S. Juan próximo. Y desde el día otra principal, acristalada, con jardín y agua de pie, en la referida calle de Jesus Maria, núm. 4. En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará.

Monte de Piedad del Sr. Medina. El lunes día 11 del actual, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, se subastarán en almoneda pública las alhajas contenidas en la lista que para conocimiento del público se halla de manifiesto en la puerta de entrada á las oficinas de este establecimiento. Córdoba 6 de Febrero de 1867. El secretario contador, Rafael de Salas.

Almoneda. La hay de varios muebles en la calle Perez de Castro núm. 45, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Venta de pinos. En la hacienda de Monserruido, concejida por lo de Armentia, se venden 3,000 pinos de aserriero y rollizos, que estan en 3 partes de á 4,000 palos cada una, mitad de una clase y mitad de otra, eligiéndolos el comprador para que sean señalados. Las personas á quienes acomode su adquisicion podrán presentarse en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñorales, su dueño, desde las 10 de la mañana á dos de la tarde; y en la misma estará de manifiesto el pliego de condiciones de esta venta, que será en todo á voluntad de su dueño.

Fábrica de fideos de Juan Folletti, establecido en esta capital, calle de Lucano, conocida por la del Poito, núm. 29. El dueño de este nuevo establecimiento no ha omitido gasto alguno hasta hacerse de todos los elementos necesarios para confeccionar este artículo con el esmero y buen trabajo que necesita, y para competir ventajosamente con las mejores fábricas de Sevilla y demas del Reino, lo cual es una garantía para las personas que gusten favorecer con sus encargos. Desde el día se despacha por mayor.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Interesante. Unico depósito en esta ciudad de las especiales Bujías esteéricas de la acreditada fábrica sevillana de la Luna, premiadas en la Exposicion de Paris de 1855, y de Londres de 1862.

El paquete de 11 onzas á 5 y 1/4 rs.

El dicho de libra á 5 3/4 id.

En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se venderán.

Tratado práctico de caminos, por D. Joaquin Montero, obra útil á todos los ayuntamientos, á los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente á los que quieren ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, y á todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los caminos. El autor á costa de muchos años, ha conseguido reducir á la práctica mas vulgar los datos mas sublimes de la ciencia sobre las diversas operaciones que preceden, preparan y llevan á término la construcción de un camino. El gran mérito de este libro consiste en ser tan completo como un tratado científico, siendo al mismo tiempo elemental. Se vende á 16 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de S. Pablo núm. 54 y en la redaccion de este Diario.

Arrendamiento. Se arrienda a casa principal núm. 404, calle de Isabel II. desde el día.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente á la puerta de Hierro; en la del número 38 ó en la redaccion de este periódico darán razon.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garcí Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, seco y soto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garcí Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Cartheya. Otra haza al pago que nombran las Cañales, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con otras de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernán Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que linda con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que linda con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomas Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Interesante. Dentro de pocos dias llegará á esta capital el acreditado operador y oculista D. Dionisio Gonzalez, a donde desde Madrid viene á practicar unas operaciones. De paso para Málaga tambien se detendrá en Caba y Lucena con el mismo objeto.

La bien conocida fama del Sr. Gonzalez en esta capital y en provincia con las muchas operaciones de ojos, zarzales, de boca y otras, nos relevan de hacer mas comentarios; si diremos que desde que se marchó de esta ciudad donde vivió, colegio de Santa Victoria, 18 años, ha recorrido la Argelia, la Alemania, Francia é Inglaterra, enriqueciendo sus especialidades.

Se hospeda calle de San Fernando núm. 37, y vive en Madrid, Aticba, 66, principal.

Arrendamiento. Se arrienda una hacienda de olivar nombrada los Horcajuelos, término de Adamuz, con 3000 pies de olivos, caserío y vida. La persona á quien acomode puede tratar de su ajuste con su dueña Doña Catalina Ruiz, viuda de Yzquierdo, calle de la Piedad núm. 13.

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende á arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: coleccion de obras dramáticas de los mejores autores, edicion correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho ó diez páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Se acaban de recibir los géneros siguientes en el nuevo establecimiento de óptica de Mr. Estrade-Berdot, óptico de Paris, establecido en Córdoba, calle del Liceo, núm. 31.

Gran surtido de cristales de roca de todos grados para vistas cansadas, miopes y cataratas; precio de cada par 80 rs. Igual surtido de cristales Flint-Glass de Bohemia; estos cristales derivan de la roca; precio 40 rs. Id. de aguas y de estrac-blanco de Paris á precios módicos. Estos cristales conservan la vista en su estado natural.

UN BUEN SURTIDO de quevedos de oro y plata sobredorada y blanca, concha, búfalo, goma y acero templado, todos del mayor gusto, para señoras y caballeros. Id. de gafas para las vistas cansadas, miopes y cataratas. Id. de cristal de color de humo, de Londres, para conservar la vista á la luz artificial. Id. Filijot-Glass de Bohemia. Id. de roca y de aguas de todos grados. LENTES de mano para leer toda clase de letra por menuda que sea. Cristales para cosmorama. Barómetros. Pantómetros. Cartabones. Brújulas. Medidas para agrimensores. Niveles de aire. Microscopios Raspail y otros. Multiplicadores. Metros. Graduadores de aguardientes, vinos, ácidos, mosto y legías. Gemelos marinos de tres combios, que alcanzan siete leguas en el campo y ocho en el mar. Antojos de larga vista, de todas dimensiones y otros llamados á lo Napoleón. Gemelos y duquesas americanas de varios gustos, para teatro. Termómetros para adorns de salas y para viaje. Higrometro. Gradómetros. Teodolitos de 2,000 á 3,000 rs. Niveles de Gól, de 1,000 á 2,000 rs. Un microscopio solar, que aumenta los objetos diez millones de veces; una pulga se ve de dos metros de largo y uno de ancho, su valor 2,000 rs. Brújulas con anteojos tripode. Estructe de matemáticas, de diferentes clases y tamaños. Buen surtido de estereoscopios de cartera para bolsillo y otros. 5,000 vistas para los mismos, de todas clases y gustos, transparentes, color y negras; Alburnos ó cuadros para colocar retratos, de diferentes tamaños, precios y colores. Cajas para colocar anteojos de todos gustos. Microscopios de relojería. Anteojos para viaje. Espejos de aumento y cara natural. Relojes-despertadores de varias clases. Gran surtido de Mapas en castellano como son: Europa, Asia, Africa, América, Oceanía, España y Portugal.

Se cambia y compone toda clase de espejos, quevedos, etc., y las reparaciones se hacen á precio muy barato. Se compone tambien toda clase de instrumentos de óptica.

INVENCIÓN MECÁNICA. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DE VISITA MECÁNICO. ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitador, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Precioso es en nuestros dias la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esos recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reprobacion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus antepasados conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que ostenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación con su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día, y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

TINTORERIA FRANCESA, LABORATORIO QUIMICO, Calle de San Pablo, núm. 45.

En este acreditado establecimiento, notado segun los últimos adelantos de la ciencia, se linden toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se dá á los paños y á todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chaquetas, chaquetas y galanes se pueden teñir sin necesidad de decolorarlas, y sin que jamás destiñan ni manchén por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase. Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 3.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles. — Vistas de todas clases. — Reproducciones de fotografías Amrotipos, etc. — Ampliaciones de todas clases y tamaños. — Revivificacion de fotografías alteradas por tiempo. — Retratos transparentes de todos tamaños; en negro é iluminados. — Amrotipos. — Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc. — Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo. — Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y á la acuarela.

ESPECIALIDAD EN TABACOS DE LA HABANA.

Procedentes de la Isla de Cuba y Puerto-Rico, en la calle Alfaros, núm. 48 se ha recibido un escogido surtido de cigarras Regalia, Brevas, Flor Lealad, Vengueros, etc., etc., asi como en cajetillas de diferentes clases y precios. El dueño de este establecimiento responde de su legitimidad.

Venta. Se hace de varias casas en esta ciudad al contado y á plazos: entre ellas hay tres, en el barrio de la Catedral, con agua de pie, jardín y toda clase de comodidades. Está encargado en su enagenacion el procurador D. Manuel Matilla, calle de Céspedes núm. 40.

Venta. En subasta es adjudicada la casa núm. 46 de S. Juan próximo, inmediata á la plaza de S. Agustín de esta ciudad, con 40 habitaciones, cuadra y granero. El tipo y condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Almoneda y subarriendo. Hay almoneda de varios muebles durante todas las horas del día, en la casa núm. 4, calle Rastroera, plaza de la Magdalena, la cual se subarrenda tambien desde el día.

Fusion carbonífera y metalúrgica de Belués y Espiel. Sociedad especial minera. El consejo de Administracion de la misma ha acordado convocar á junta general de señores accionistas para el día 28 de febrero próximo, cuyo acto se verificará en la oficina de la sociedad, cuesta de Sto. Domingo núm. 2, cuarto principal, á las doce de su mañana, á fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el artículo 67 del reglamento, con relacion al ejercicio de 1866.

Los Sres. accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente las papeletas de que trata el párrafo 2.º del art. 64 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveerá en las referidas oficinas.

En las mismas habrán de entregarse, cuando menos tres dias antes de la celebracion de la junta, los poderes de representacion de que habla el art. 62 del reglamento.

Lo que de conformidad con el art. 63 de aquel se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 28 de enero de 1867. — El director gerente en comision, Marcelino de Luna.

Almoneda. La hay en las callejas del Marqués del Villar núm. 6.

Venta. La del fruto de naranjo pendiente en las huertas de S. Gerónimo y Unidas, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar. Hasta el día 9 del corriente febrero se oye en proposiciones en su contaduría.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal número 2 calle Horno del Cristo, acristalada, con agua de pie y jardín. Para tratar calle de las Cañales núm. 3.

Almanaque. Los Sres. suscritores del periódico sevillano «La Andalucía» que á continuacion se expresan, se servirán pasar al despacho del DIARIO DE CORDOBA á recoger el Almanaque que se reparte gratis á los mismos.

D. Pedro Rodriguez. Domingo Sanchez. Manuel Prieto. José Castillo. Manuel Adriaensens. Joaquin Ramirez. Pedro R. Luna. Casino de Caba. Augusto Barineon. Carlos Lamiabie. Agustin Gonzalez Ruano. Daniel Rambres de Linares.

Agenda de la labandera, en que se apunta la ropa que «emanalmente» se le entrega. Se hallará en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 11 calle la Pelota y la del núm. 57 calle de Lineros. En la calle de San Fernando núm. 31 vive su dueño.

Realizacion y barato. En la calle de S. Hipólito, núm. 4, hay una partida de chocolate que se vende al por mayor, 6 pes por arrobas; el de 5 rs. libra á 3 rs., y el de 4 á 2 y 1/2, y siendo por libras sueltas se dará el de 5 rs. á 4, y el de 4 á 3.

Venta de naranjos. En la calle de S. Hipólito, núm. 4, se venden naranjos y limones en macclones, con fruto pendiente y á precios arreglados. Tambien hay flores y rosales franceses de varias clases.

Venta. La de unas casas en la ciudad de Dujalence, calle de Santiago número 40, que lindan con otras de don Antonio Rueda y Juan Tabares. Informarán en Córdoba en la plazuela de S. Pedro núm. 41.

Arrendamiento de cortijos. En la Casa-Castillo de la Villa de Cañete de las Torres se subastará á las doce del día 20 del corriente el arriendo por 6 años, contados desde el primero del presente de 1867, á fin de diciembre de 1872, de los cortijos unidos sitos en dicho término y denominados Dehesilla; con 64 fanegas de 3.º, y Prado de D.ª Ana con 84 id. id., y propia del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, por el precio ó renta de 12,200 rs., á razon el 1.º de 4,400 rs. y el 2.º de 7,800 rs. El pliego de condiciones estará de manifiesto desde hoy en dicha Casa-Castillo. Cañete de las Torres 4 de febrero de 1867. — El Administrador de S. E., Francisco Perez Zimbardo.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la hacienda de olivar, con magnífico caserío y molino, nombrada el Cordobés, término de Benamejí y á una legua de dicha poblacion; constando dicha finca de 320 aranzadas, todas pobladas de olivar, ó sean 11,320 pies de olivos: para tratar ó adquirir mayores datos, dirigirse á la espresada finca, donde se dará razon de todo.

Cabildo. El domingo 10 á las once de su mañana celebra la hermandad de Ntra. Sra. de Consolacion cabildo en su ermita para presentacion de cuentas. Lo que se avisa á los hermanos para que concurren.